

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	1 de 3

**ACTA DE SUPERVISIÓN No. 004 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS No. 023-2026**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATANTE:	Personería Municipal de Dosquebradas
CONTRATISTA:	Maria Camila Ramirez Ramirez
CEDULA	1004779804
PLAZO	seis (6) meses
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA GENERAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL
INICIACIÓN	27/01/2026
TERMINACIÓN	26/05/2026
PRORROGA (S)	dos (2) meses
SUSPENSIÓN (S)	N/A
REINICIO (S)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	26/07/2026

BALANCE ECONÓMICO		
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$9.600.000	
VALOR ADICIÓN	\$4.800.000	
VALOR TOTAL ACTAS PAGADAS		\$7.200.000
VALOR PRESENTE ACTA No. 4		\$2.400.000
VALOR CONTRATO SIN EJECUTAR		\$4.800.000
SUMAS IGUALES	\$14.400.000	\$14.400.000

**2. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS
ACTIVIDADES CONTRATADAS:**

ALCANCES DEL OBJETO:	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
1. Apoyar en la elaboración de comunicaciones, oficios, peticiones y autos derivados de los procesos disciplinarios adelantados por la Secretaría General, conforme al Código General Disciplinario.	1.1 Durante el periodo de ejecución la contratista proyecto oficios por medio del cual notifico a los quejosos de remisión de quejas disciplinarias sobre las elecciones llevadas a cabo el día 08 de marzo, proyecto oficio de remisión dirigido a la Registraduría Nacional del Estado Civil informándole sobre la remisión de quejas.	El registro mencionado cuenta con copia de respaldo en DRIVE de la entidad y se encuentran plasmados en la carpeta denominada Informe 4, alcance 1 del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 023-2026
2. Recepcionar, clasificar, tramitar y dar seguimiento a las quejas disciplinarias presentadas o remitidas a la	2.1 Durante el periodo de ejecución la contratista actualizó base de datos a través de la cual se	El registro mencionado cuenta con copia de respaldo en DRIVE de la entidad y se encuentran

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	2 de 3

Secretaría General, garantizando su adecuada canalización.	evidencia la información de las quejas que han sido remitidas a otras dependencias o entidades, las cuales se pueden evidenciar en la celda A12 "quejas jornada electoral 08 de marzo".	plasmados en el la carpeta denominada Informe 4, alcance 2 del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 023-2026
3. Proyectar los autos necesarios para el trámite que corresponda de acuerdo al Código General Disciplinario, de las quejas que reposan en el archivo de la Secretaría General.	3.1 Durante el periodo de ejecución la contratista realizó dos (2) autos uno de inhibición correspondiente a la queja 121-2025 y autos de remisión de quejas disciplinarias a la Registraduría Nacional del Estado Civil.	El registro mencionado cuenta con copia de respaldo en DRIVE de la entidad y se encuentran plasmados en el la carpeta denominada Informe 4, alcance 3 del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 023-2026
4. Diseñar y mantener actualizada una matriz de seguimiento que refleje el estado de los oficios, quejas y procesos disciplinarios asignados, facilitando la organización documental y el control interno.	4.1 La contratista actualizó matriz a través de la cual se le da seguimiento a las quejas iniciadas por parte de entidades externas y remitidas a la Personería de Dosquebradas así mismo la matriz de autos proferidos por la Secretaria General. la actualización se encuentra en libro llamado "AUTOS 2025-2026 SG" la actualización está desde el numeral 42 al 56 en donde se evidencia que autos ha proferido la Secretaria General	El registro mencionado cuenta con copia de respaldo en DRIVE de la entidad y se encuentran plasmados en el la carpeta denominada Informe 4, alcance 4 del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 023-2026
5. Orientar a los usuarios en la formulación de acciones constitucionales (tutelas, derechos de petición, entre otras), brindando acompañamiento oportuno en la protección de sus derechos fundamentales	5.1 Durante el periodo de ejecución la contratista realizó un total un total de veintiún (21) atenciones: - 15 Acciones de tutela - 3 Derecho de petición - 3 Incidentes de desacato	El registro mencionado cuenta con copia de respaldo en DRIVE de la entidad y se encuentran plasmados en el la carpeta denominada Informe 4, alcance 5 del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 023-2026

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	3 de 3

6. Acompañar, asistir y participar en apoyo de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS las reuniones, actividades, comités, operativos y demás que le sean asignados por el supervisor.	6.1 El día 05 de mayo la contratista asistió a capacitación a personal femenino de la Personería de Dosquebradas	El registro mencionado cuenta con copia de respaldo en DRIVE de la entidad y se encuentran plasmados en el la carpeta denominada Informe 4, alcance 6 del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 023-2026
	6.2 El día 13 de mayo del 2026 la contratista asistió a capacitación a la Secretaria de Transito de Dosquebradas sobre temas viales	
	6.3 El día 20 de mayo del 2026 asistió a capacitación a la Secretaria de Transito de Dosquebradas sobre temas viales	

NOTA: Hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta el contratista en el formato establecido por la entidad. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes.

Como supervisor de este contrato y/o convenio, **certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.**

Así mismo se deja constancia que el contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato o convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas- Risaralda el día veintiséis (26) de mayo del año dos mil veintiséis (2026)

NOMBRE DEL SUPERVISOR: LUIS MIGUEL ESCOBAR HERNANDEZ

CARGO DEL SUPERVISOR: SECRETARIO GENERAL

FIRMA DEL SUPERVISOR:

